

El Mal del Pinto. El *Treponema herrejonii*.

Fernando Quijano-Pitman*

El Mal del Pinto o Carate en Colombia, enfermedad dermatológica peculiar de regiones tropicales de América, es endémico en Michoacán, Guerrero, Chiapas etc. Probablemente Hernán Cortés atisbóla; en una de sus Cartas de Relación a Carlos V hay una lacónica mención: "En este país de ventura, existen rarezas en el color de sus habitantes, presentando variedades en el mismo individuo". Durante la desafortunada expedición a las Hubieras es muy posible que haya observado enfermos del mal del pinto.

En 1880, Ruiz Sandoval en un trabajo que presentó ante la Academia de Medicina, afirmaba haber encontrado el agente causal, un hongo al que llamó: "*Microsporus Hidalgoense*" en honor del doctor Luis Hidalgo y Carpio; el autor francés Blachard apoyó esta teoría.

El colombiano Montoya Flores, en su Tesis en París que versó sobre "los carates", describió varias especies de "hongos pintores" asignado a cada uno de ellos las diferentes coloraciones de las manchas de la piel; este tesis tuvo amplia aceptación.

El doctor Salvador González Herrejón, dermatólogo mexicano en 1919 propuso el empleo de acetato de talio como el depilador más eficaz en el tratamiento de las tiñas y prescribió la dosificación exacta de este útil y peligroso medicamento, con base en acuciosas e inteligentes observaciones clínicas de muy alta calidad, el doctor González

Herrejón demostró la falsedad de la teoría micótica del mal del pinto propuesta por Montoya Flores. Realizó minuciosos estudios clínicos y exámenes completos de laboratorio a sus pacientes y encontró que la relación de Wasserman era positiva en el 100% de los casos del mal del pinto. Detectó síntomas generales poco aparentes así como leves perturbaciones del sistema nervioso, manifestaciones que no habían sido valoradas previamente. Con esas bases elaboró la teoría de que el mal del pinto es causado por una espiroqueta ya que además, el bismuto y el arsénico eran medicamentos eficaces para la curación de la enfermedad.

Publicó en la Revista del Hospital General de Julio de 1927 un trabajo titulado: "Nuevas orientaciones para el estudio del Mal del Pinto" y concluye: "Es una espiroquetosis vecina de la sífilis y del pián".

Los dermatólogos cubanos Armenteros, Pardo Castelló, Sanz y Francisco León y Blanco se interesaron en esta conclusión y lograron aislar la espiroqueta en cuestión; León y Blanco la observó y aisló de la secreción linfático-ganglionar y en cortes de la piel; en México confirmó sus hallazgos al autoinyectarse secreción de una "píntide" logrando producir la enfermedad en su persona.

Los cubanos bautizaron su hallazgo como *Treponema herrejonii* en honor de González Herrejón, rasgo extraordinario de honestidad y de

* Académico titular.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Dr. Fernando Quijano Pitman, Retoño No. 1 Sierra Itambe No. 143, Real de las Lomas, 11920 México, D.F. Tel. 596-44-23.

ética profesional que es supremo honor para la medicina de la Isla Hermana.

En Francia, donde no existe el Pinto, el parasitólogo Brump le dio al *Treponema herrejoni*, el nombre de *Treponema carateum* en 1939.

La genial concepción del doctor González Herrejón, basada en la clínica, es muy honrosa primicia médica mexicana. La rectitud, ética profesional de los médicos cubanos honra y galardona a la medicina de Cuba.

Referencias

1. **Martínez Baez M.** Obras completas, II, pg.509. Colegio Nacional. 1994.
2. **Macotella E.** Contribuciones Mexicanas a la Medicina. Pag. 197. Aréchiga H y Somolinos PJ. Bibl. D la Salud. FCF. 1993.
3. **Latapi F. León y blanco F.** Sobre un trponema encontrado en enfermos de mal del pinto. Gac Méd Méx. 1940;70:193.
4. **Rodríguez O.** Dermatología. Pag261. En Soberón G. Y col. La Salud en México. Especialidades Médicas. Vol. I biblio. Salud. FCE. 1989.